

ACTA N° 029-2020
PERIODO CONSTITUCIONAL
2020-2024

ACTA NÚMERO CERO VEINTINUEVE-DOS MIL VEINTE DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE A LAS DIECISIETE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE

Eric Francis Salazar Rodríguez

VICE PRESIDENTA

Magally Rodriguez Castro

CONCEJALES PROPIETARIOS

William Morales Castro
Manuel Ovares Elizondo
Eduardo Sánchez Segura
Kemily Rebeca Segura Briceño

CONCEJALES SUPLENTE

Carlos Mauricio Duarte Duarte
Cristel Gabriela Salazar Cortes

INTENDENTE

Favio Jose López Chacón

VICE INTENDENTA

ASESORA LEGAL

Lic. Rosibeth Obando Loria

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

Minor Centeno Sandi. Funeral de un familiar

CONCEJALES SUPLENTE

Lucibeth Solís Pérez

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

ARTICULO I.	ORACION
ARTICULO II.	RATIFICACION DE ACTAS
ARTICULO III.	AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
ARTICULO IV.	MOCIONES
ARTICULO V.	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI.	INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII.	INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO VIII.	INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION
ARTICULO IX.	CORRESPONDENCIA
ARTICULO X.	INFORME DE LOS CONCEJALES

ARTICULO I. ORACION
A CARGO DE LA SECRETARIA

ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES

a. Se presentan para su debida juramentación las señoras:

-Diana Salas Ibarra

-Sandi Astudillo

Quienes fueron nombradas como miembros asesores de la Comisión Especial denominada Comisión Municipal de la Condición de la Mujer (CMCM) en la sesión 028-2020. Procede a la juramentación el presidente Municipal de acuerdo a lo que dispone el artículo 194 de la Constitución Política: “¿Juráis a Dios y Prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?-Sí, juro.-Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden.

Una vez juramentados las damas se retiran

ARTICULO IV. MOCIONES **Se dispensa**

ARTICULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE **Se dispensa**

ARTICULO VI. INFORME DE LAS COMISIONES **Se dispensa**

ARTICULO VII. INFORME DE LA ASESORA LEGAL **Se dispensa**

ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

a. INFORME DE INTENDENCIA 2020-27

a.1. Situación del COVID-19 según el último reporte estamos con 21 casos activos actualmente.

a.2. Se organizó la reunión virtual con la comisión de turismo y cámaras de turismo del distrito con el fin de promover el proyecto de creación de videos de promoción turística para el distrito de Cóbano. Se realizará un plan anual para asignación de recursos.

a.3. Iniciamos el dragado de las quebradas del centro de Cabuya, y cambio de pasos de alcantarillas para evitar la inundación de viviendas en esta comunidad.

a.4. Se está interviniendo el camino entre Mal País y Cabuya.

a.5. Se habilito el paso en el sector de las delicias centro hacia horizontes de Montezuma.

a.6. Se habilito el paso del camino Cóbano la esperanza,

a.7. Se está interviniendo un paso sobre la calle principal de Manzanillo.

a.8. Se inició el proceso de contratación de puente sobre el Rio negro

a.9. El viernes 14th se realizó un operativo en conjunto con Ministerio de Salud, Fuerza Pública, Intendencia y Patentes, con el fin de detener la realización de una fiesta privada donde tenían

contratados 6 DJ, venta de licor etc. según la información producto de la investigación realizada, el evento estaba cobrando 150\$ por persona por el derecho a entrar. Se logró detener la actividad gracias a la buena coordinación de esta intendencia con las diferentes instituciones, las cuales respondieron muy eficientemente ante la situación, tomando en consideración el corto tiempo con el que se contaba para organizarse. Se detuvieron a las 10 pm más de 50 personas que recién estaban ingresando y se decomisó el licor.

a.10. OFICIO INT-2020-409 ASUNTO. SOLICITUD DE ACUERDO AUTORIZACIÓN BANCO POPULAR ASUNTO: Solicitud de Acuerdo autorización Banco Popular

Por este medio les presento les saludo y deseo éxitos en sus labores diarias, de la misma manera, procedo a solicitarles se tome acuerdo para que se le autorice al Banco Popular y Desarrollo Comunal a realizar el rebajo de la cuota de crédito 065-017-012274-9 y de futuros créditos de nuestra cuenta naranja de ahorro naranja número 16111101143174252, los días de su fecha de pago o bien unos días antes si su fecha coincide con días feriados o fines de semana, esto para evitar que se generen intereses moratorios.

CONSIDERANDO:

- © Que se ha conocido OFICIO INT-2020-409 de la Intendencia en el cual solicita se autorice al Banco Popular y Desarrollo Comunal a realizar el rebajo de la cuota de crédito 065-017-012274-9 y de futuros créditos de nuestra cuenta naranja de ahorro naranja número 16111101143174252, los días de su fecha de pago o bien unos días antes si su fecha coincide con días feriados o fines de semana, esto para evitar que se generen intereses moratorios

ACUERDO N°1

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: “1.1. Dispensar del trámite de comisión”.

ACUERDO UNANIME

1.2. Autorizar al Banco Popular y Desarrollo Comunal a realizar el rebajo de la cuota de crédito 065-017-012274-9 y de futuros créditos de la cuenta de ahorro naranja número 16111101143174252 los días de su fecha de pago o bien unos días antes, si su fecha coincide con días feriados o fines de semana, y así evitar que se generen intereses moratorios”. Votan a favor los Concejales Eric Salazar Rodriguez, William Morales Castro, Eduardo Sánchez Segura, Manuel Ovarles Elizondo y Kemily Segura Briceño (quien el día de hoy asume la curul de propietaria ante la ausencia del Concejal Propietario Minor Centeno Sandi). **ACUERDO UNANIME**

a.11. OFICIO INT-2020-414 ASUNTO. SOLICITUD DE CIERRE DE INSTITUCIÓN

Esta Administración 2020-2024 en su Interés de fomentar el bienestar de cada uno de los colaboradores de esta Gran Institución, somos conocedores de que cada fin de año, todas las familias del mundo se reúnen

para disfrutar con sus seres queridos, es el tiempo para poder sonreír, compartir y tomar un tiempo de descanso en familia.

Desde que iniciamos labores hemos sido un gran equipo, comprometido y en ardua labor por el desarrollo de nuestro amado Distrito de Cóbano.

Es por lo anterior que les solicito se tome el respectivo acuerdo para el cierre de las Oficinas Municipales en fecha del 18/12/2020 al 03/01/2021, regresando a labores el lunes 04 de enero del año 2021, con excepción de los Departamentos de Intendencia, Proveeduría, Asesoría Legal, sanidad, Ingeniería Vial y la Unidad Técnica de Gestión Vial, todos estos departamentos estarán disponibles, para las funciones propias de cada departamento y otros trámites que se requieran.

Una vez se tenga dicho acuerdo se realizará el respectivo trámite para la publicación en el Diario Oficial la Gaceta,

CRISTEL. ¿Son las vacaciones del año, no se les ha dado vacaciones? Porque esa es la época cuando más negocios se abren

WILLIAM. Sería conveniente qué se quede alguien en patentes

FAVIO- Si se queda alguien en patentes debe quedarse alguien en caja, y la tesorera porque es una cadena. Pero por la experiencia esos son los días de menor movimiento municipal

CONSIDERANDO:

-Que se la administración mediante OFICIO INT-2020-414 solicita el cierre de algunas de la oficinas del Concejo para fin de año.

ACUERDO N°2

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: 2.1. Dispensar del trámite de comisión, artículo 44 del código municipal". ACUERDO UNANIME

2.2. Aprobar el cierre de las Oficinas Municipales del 18 de Diciembre del 2020 al 03 de enero del 2021, regresando a labores el día lunes 04 de enero del año 2021. Esto **con excepción** de los Departamentos de Intendencia, Proveeduría, Asesoría Legal, sanidad, Ingeniería Vial y la Unidad Técnica de Gestión Vial, quienes estarán disponibles, para las funciones propias de cada departamento y otros trámites que se requieran. El Concejo sesionara de forma normal". Votan a favor los Concejales Eric Salazar Rodriguez, William Morales Castro, Eduardo Sánchez Segura, Manuel Ovarles Elizondo y Kemily Segura Briceño (quien el día de hoy asume la curul de propietaria ante la ausencia del Concejal Propietario Minor Centeno Sandi). ACUERDO UNANIME

a.12. Arq. Ana Silvia Lobo Prada. Vice Intendente y coordinadora a.i. Dpto. de Zona Marítimo Terrestre. OFICIO ZMT-221-2020. Asunto: Solicitud de permiso para la corta de 1 árbol que se

encuentra en sendero peatonal del plan regulador Cocal del Peñón frente a mojón 200.

Se recibe solicitud verbal de un vecino que indica tiene problemas con un árbol grande seco que se encuentra contiguo a el sendero peatonal al lado de su vivienda, ya que este representa un peligro por encontrarse seco y con una inclinación hacía su casa, por lo que el inspector de zona marítimo terrestre procedió a realizar inspección al sitio logrando corroborar que existe un árbol grande de pochote seco justamente al lado del sendero el cual tiene toda la inclinación hacía la casa que se encuentra en la parcela al lado de este sendero.

En virtud de lo informado se solicita a este honorable Concejo Municipal valorar la posibilidad de autorizar al departamento de zona marítimo terrestre, para que gestione ante el **MINAE** la corta de los árboles que representan un peligro para la vivienda y la vida de las personas que la habitan, esto por encontrarse en un sendero peatonal administración de este Concejo Municipal de Distrito y por tratarse de una competencia de dicho Ministerio.

Se adjunta informe de inspección I-ZMT-093-2020.

CONSIDERANDO:

-Que el depto. De zona marítimo terrestre mediante OFICIO ZMT-221-2020 solicita autorización para tramitar ante el MINAE la corta de un árbol que se encuentra en sendero peatonal del plan regulador Cocal del Peñón frente a mojón 200

-Que según el informe I-ZMT-093-2020 efectivamente en el sendero existe un árbol de pochote seco el cual tiene la inclinación hacia una casa de dos plantas que se ubica cerca del árbol

ACUERDO N°3

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: “3.1. Dispensar del trámite de comisión”.

ACUERDO UNANIME

3.2. Autorizar al Dpto. de Zona Marítimo Terrestre de este Concejo Municipal de Distrito para que gestione ante el MINAE de Cobano la corta de un árbol de pochote el cual está seco y se ubica en sendero peatonal del plan regulador Cocal del Peñón frente a mojón 200 y representa un peligro para una vivienda que se localiza cerca del árbol”. ACUERDO UNANIME

ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA

- a. Annia Ureña. Secretaria de Actas. ICT. OFICIO SJD-439-2020. ASUNTO.** Copia de nota enviada a la señora Victoria Quirós dando por finalizada la atención a solicitud sobre proyecto de letras en Montezuma. SE CONOCE
- b. Lic. Wider Briceño Solórzano. ASUNTO.** Queja por inactividad y se solicita la inmediata apertura del camino público que comunica Santa Clemencia con Bethel.

LIC. OBANDO. Se debe dar pase a la administración. Se estaba en espera de que ellos subsanaran un documento que presentaron sin firma, para poder contestar

PRESIDENTE. SE DA PASE A LA ADMINISTRACION PARA SU INMEDIATA ATENCION

c. **Lic. Maricel Rojas León. Auditora Interna. OFICIO AIM-71-2020. ASUNTO.** Traslado del “Informe de auditoría de carácter especial sobre la evaluación de los controles establecidos por el Concejo Municipal de Distrito de Cobano en la ejecución de obras viales con cargo a los recursos provenientes”

SE CONOCE. EL INFORME AIM-71-2020 COMPLETO, CONSTA EN EL EXPEDIENTE DEL ACTA 029-2020

d. **Licda. MARicel Rojas León. Auditoria Interna. OFICIO AIM 73-2020. ASUNTO.** Presentación del Plan Anual de Trabajo de la Auditoria Interna del Concejo Municipal de Distrito de Cobano periodo 2021.

SE INCLUYE EL CUADRO CON ESTUDIOS Y DISTRIBUCION DE TIEMPOS. EL PLAN COMPLETO CONSTA EN EL EXPEDIENTE DE ESTA ACTA

 Concejo Municipal de Distrito de Cóbano Plan Anual de Trabajo 2021 Auditoria Interna					
CUADRO 4. Distribución de tiempos y recursos					
PLANTILLA PARA ELABORACIÓN DE PLAN ANUAL DE AUDITORIA CON REQUERIMIENTOS DE CGR					
Plan Anual de Auditoría	CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COBANO				
Año	2021				
Nombre del Estudio	Objetivo	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de conclusión	Días de trabajo asignados	Recursos estimados
1. Realizar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo del 2020, ejecutar las actividades de seguimiento de recomendaciones de la Auditoria e informar sobre el estado de las disposiciones de la Contraloría General de la República. (CGR), junto con otros informes cuando las circunstancias lo ameriten. Realizar las funciones administrativas propias de la unidad, confeccionar el plan de trabajo del 2022 y efectuar los ajustes y el seguimiento correspondiente a la planificación del 2021 y a la planificación estratégica. Brindar los servicios preventivos, de asesoría y de advertencia.	• Efectuar la planificación anual y estratégica de la Auditoria Interna. • Brindar los servicios preventivos, de asesoría y advertencia. • Realizar las actividades de seguimiento de recomendaciones de la Auditoria e informar sobre el estado de las disposiciones de la Contraloría General de la República. (CGR). • Realizar las funciones administrativas propias de la unidad de Auditoria interna.	12/01/2021	31/12/2021	30	14%
2. Auditoría de carácter especial sobre la gestión realizada por el Departamento de Construcciones en cuanto a la aprobación, seguimiento y control de los permisos de construcción otorgados y la tasación y captación del impuesto correspondiente.	• Revisar la aprobación, el seguimiento y control de los permisos de construcción otorgados por la Administración Municipal, con el propósito de determinar que se hayan otorgado de conformidad con la normativa legal	01/02/2021	31/03/2021	34	15%
	• Valorar si la tasación y captación del impuesto de construcciones corresponde razonablemente a los permisos de construcción previamente aprobados.				
3. Autoevaluación de calidad de la actividad de la auditoría interna.	• Evaluar la eficiencia y la eficacia en cuanto a los atributos de la unidad de auditoría interna y su personal. • Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoria Interna. • Brindar una opinión sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público."	06/04/2021	31/05/2021	15	6%

4. Auditoría de carácter especial sobre el proceso de migración de datos del SIM al SIGRAMU y sus implicaciones en la gestión de cobro del impuesto de bienes inmuebles del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano	• Evaluar el proceso de migración de los datos de los contribuyentes, transferidos del sistema de información anterior al sistema actual, con la finalidad de verificar la integridad de la información en relación con este impuesto • Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión de cobro del impuesto de bienes inmuebles en relación con los objetivos propuestos. Analizar los resultados de la recaudación del impuesto de bienes inmuebles con fundamento en los indicadores institucionales de gestión derivados de la ejecución presupuestaria.	10/05/2021	30/07/2021	30	14%
5. Auditoría de carácter especial sobre la gestión realizada por el Concejo Municipal de Distrito de Cóbano en el proceso de tramitación de solicitudes de concesión, ordenamiento territorial (planes reguladores) y cobro del canon de la zona marítimo terrestre	• Determinar si los procedimientos de control para la tramitación de solicitudes de concesiones de Zona Marítimo Terrestre, garantizan una función apegada a la normativa técnica y legal y coadyuvan a generar una gestión institucional eficiente en el cumplimiento de sus objetivos y al resguardo óptimo de los fondos públicos puestos bajo la administración del Concejo Municipal de Distrito. • Evaluar la veracidad de los datos de los concesionarios, transferidos del sistema de información anterior al sistema actual, con la finalidad de verificar la integridad de la información. • Revisar la suficiencia de los controles establecidos por la administración para la recuperación del pendiente de cobro por concepto de canon de Zona Marítimo Terrestre. Analizar los resultados de la recaudación del canon de zona marítimo terrestre con fundamento en los indicadores institucionales de gestión derivados de la ejecución presupuestaria.	01/07/2021	30/09/2021	35	16%
6. Estudios solicitados o de interés la CGR y el Concejo Municipal, o motivados por denuncias de los ciudadanos, conforme a las posibilidades técnicas de la	• Atender las denuncias trasladadas por la CGR o presentadas directamente ante la Auditoría Interna y las solicitudes de la CGR en	12/01/2021	31/12/2021	45	21%
Órgano Contralor u otros entes y asuntos de interés de las auditorías internas.	retroalimentación que es la base de la labor de la Auditoría Interna y asignar el espacio necesario para atender las solicitudes del Concejo Municipal en materia de estudios especiales que permita a la Auditoría Interna dar un valor agregado mediante los servicios que brinda.				
7. Programa extraordinario de fiscalización según artículo 20 de la Ley 9848 al Concejo Municipal de Distrito de Cóbano para el periodo 2020-2021	• Determinar cuáles han sido las acciones realizadas por la administración para cumplir con lo señalado en la Ley 9848, con respecto a la moratoria. • Verificar si el Concejo Municipal ha observado los lineamientos para sus compras a través de SICOP o caja chica de conformidad con lo especificado por las autoridades competentes. • Evaluar las acciones de conformidad con lo indicado en la Ley 9848 con respecto a la actualización de tarifas de los servicios municipales • Determinar el procedimiento utilizado para llevar a cabo las variaciones presupuestarias y los presupuestos durante el año 2020 y 2021, considerando que estos contemplen de alguna forma los puntos señalados en la Ley 9848, en materia presupuestaria.	12/01/2020	31/12/2021	30	14%

	Evaluar los procedimientos de control implementados para brindar el servicio de atención de emergencias municipales				
TOTAL DIAS EFECTIVOS				219	100,00%
SABADOS Y DOMINGOS				105	
FERIADOS				11	
VACACIONES				30	
TOTAL DIAS DEL AÑO				365	

SE CONOCE

- e. **Karen Patricia Porras. Directora Ejecutiva UNGL.** OFICIO DE-E-358-11-2020. ASUNTO. Invitación al presidente e Intendente a reunión virtual el próximo 19 de noviembre a las 2.30 pm con el fin de generar en conjunto una posición de esta provincia para presentar ante la mesa multisectorial convocada por el presidente. PARTICIPAN FAVIO Y MAGALLY

ARTICULO X. **INFORME DE LOS CONCEJALES**

- a. WILLIAM. Recordarle a Favio el hueco de Montezuma que he venido denunciado hace varias semanas
- Cuando se presenta una moción Don Favio usted nos contesta por medio de la secretaria?
- Estamos esperando la respuesta de la moción del sendero
- FAVIO- Se le va a contestar a ustedes y al señor Portilla, solo tener un poquito de paciencia. La semana pasada Silvia y yo defendimos el proyecto de Santa Teresa ante el INCOP, gustó mucho, y dentro de ese proyecto va ese sendero.
- *****U.L.*****

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA

Sr. Eric Francis Salazar Rodriguez
PRESIDENTE.